

Fecha: 15-03-2026
Medio: El Austral de Osorno
Supl.: El Austral de Osorno
Tipo: Cartas

Pág.: 9
Cm2: 316,8

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Cartas: • Que el gobierno entrante haya partido ordenando cumplir los plazos legales en reclamaciones del SEA es una señal política relevante: no promete atajos, promete gestión. Resolver 51 recursos pendientes y destrabar inversión por US\$ 16.300 millones puede significar más obras, crecimiento y empleo.



Plazos en el SEA

● Que el gobierno entrante haya partido ordenando cumplir los plazos legales en reclamaciones del SEA es una señal política relevante: no promete atajos, promete gestión. Resolver 51 recursos pendientes y destrabar inversión por US\$ 16.300 millones puede significar más obras, crecimiento y empleo.

El instructivo fija máximos de 90 días para atrasos, 30 días hábiles para nuevos recursos y 60 días hábiles en el Comité de Ministros, tiempos que debieran cumplirse siempre. Cuando el Estado no respeta los plazos erosiona confianza y empuja a empresas y comunidades a la única salida que sienten efectiva: tribunales. Y ahí perdemos todos, porque la judicialización eterna genera incertidumbre.

Asimismo, debe haber una agenda pública sobre la capacidad y gestión del SEA, estándares de motivación de las resoluciones y participación temprana que reduzca conflictos posteriores. En simple: certeza jurídica no es "aflojar reglas"; es que los actos del Estado sean previsibles, fundados y oportunos.

Carlos Zeppelin, vicepresidente Consejo de Políticas de Infraestructura

Extremismo violento

● Los recientes casos del baleo al Carabinero en Puerto Varas y el ataque perpetrado por el ex constitucionalista Rojas Vade podrían ser señales de un radicalismo violento, el cual no tolera las diferencias políticas, religiosas, sociales y de cualquier tipo. Se sugiere a las nuevas autoridades prestar atención y ocupación a este fenómeno, el cual de recrudecerse podría comprometer aún más la seguridad del país en la que estamos actualmente sumidos.

Diego Arancibia Morales, académico U.Central

Consumidores y algoritmos

● En el Día Mundial de los Derechos del Consumidor solemos reflexionar sobre garantías, información y protección frente a abusos. Sin embargo, hoy enfrentamos un desafío distinto: el avance silencioso de la inteligencia artificial en las decisiones de compra.

Que el 58% de los consumidores esté dispuesto a delegar decisiones de compra a la inteligencia artificial y que el 47% ya utilice estas herramientas para comprar refleja el surgimiento del llamado "consumidor no humano", donde algoritmos comienzan a actuar como decisores dentro del proceso de compra.

La IA ya no solo recomienda: actúa. Compara alternativas, filtra productos e influye en lo que compramos. Este escenario desafía a las marcas a entender no solo cómo las personas perciben sus productos, sino también cómo los interpretan los sistemas de IA. El verdadero desafío será integrar esta tecnología de forma ética, asegurando que, en medio de esta transformación, los valores sigan estando en el centro del consumo.

Sergio Jiménez

Campaña de vacunación

● El éxito de la campaña de vacunación 2025 en Chile no fue casualidad. Fue el resultado de una política sanitaria sostenida, una red de atención primaria robusta y una ciudadanía que, en su gran mayoría, comprendió que vacunarse es un acto de responsabilidad individual y colectiva. El liderazgo del Ministerio de Salud y el despliegue territorial de la atención primaria permitieron alcanzar altas coberturas en los grupos de mayor riesgo.

Ese aprendizaje es hoy el punto de partida para la campaña de vacunación 2026, que nuevamente se inicia de manera temprana. Este adelanto no es un detalle administrativo, sino una decisión estratégica de salud pública. Los virus respiratorios comien-

zan a circular antes de lo que muchas veces percibimos, y cuando los contagios aumentan, el margen de acción se reduce. Vacunar temprano significa adelantarse al invierno, proteger oportunamente a las personas más vulnerables y evitar que la red asistencial enfrente una presión crítica en los meses más complejos del año.

Desde la perspectiva de la salud pública, la vacunación representa uno de los ejemplos más claros de prevención primaria. En el clásico modelo de niveles de prevención de Leavell y Clark, la prevención primaria busca actuar antes de que la enfermedad aparezca, evitando su ocurrencia.

La evidencia acumulada durante décadas lo confirma. Las vacunas han permitido controlar o eliminar enfermedades que, en el pasado, provocaban alta mortalidad, especialmente en niños y niñas. En Chile, el Programa Nacional de Inmunizaciones es una de las políticas públicas más exitosas de la historia sanitaria del país. Gracias a él, generaciones completas han crecido protegidas frente a enfermedades que hoy casi no vemos, precisamente porque la vacunación ha sido constante y sostenida en el tiempo.

El inicio temprano de la campaña 2026 también recuerda que la prevención debe ocupar un lugar central en la agenda sanitaria. Cada persona que se vacuna no solo se protege a sí misma, sino que también contribuye a proteger a su comunidad. Cada dosis

administrada representa potencialmente una hospitalización evitada, una cama crítica disponible y una familia que no tendrá que enfrentar complicaciones graves de salud.

Sin embargo, ningún programa de vacunación tiene éxito sin la participación primordial de la comunidad. Las vacunas funcionan cuando las personas confían en ellas y acuden oportunamente a vacunarse. Por eso, el llamado hoy es claro: informarse por canales oficiales, acudir a los centros de vacunación y aprovechar esta oportunidad de protección temprana.

Chile demostró en 2025 que cuando el Estado, los equipos de salud y la ciudadanía trabajan en conjunto, los resultados son concretos. La campaña de vacunación 2026 vuelve a poner a prueba esa capacidad colectiva. En salud pública existe una idea simple pero profundamente cierta: es mejor prevenir que lamentar.

Diego Silva Jiménez, académico U.Central

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección O'Higgins 870, Osorno.